



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

COMUNICADO DE PROPOSICIÓN INCURSA EN VALORES ANORMALES

Expediente: 1/2026

Habiéndose realizado por la Mesa de Contratación de Madrid Cultura y Turismo SAU, en su reunión de 13 de julio de 2026, la valoración de ofertas económicas del contrato titulado “**Contrato de servicios de maquetaciones, adaptaciones y artes finales**”, le comunico que, de conformidad con lo estipulado en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las proposiciones económicas de los licitadores que a continuación se relacionan se hallan incursas en presunción de anormalidad: **VICTION STRATEGY, S.L., MALPARTIDA PUBLICIDAD S.L., PRODUCCIONES MIC, S.L., COMUNICA MEDIATRADER, S.L., y LA GRAFICA CREATIVE EXPERIENCE S.L.**

En consecuencia, se concede un plazo de **3 DÍAS HÁBILES**, desde el día siguiente a la publicación del presente requerimiento en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante, a fin de que, teniendo en consideración el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y aquellos otros aspectos ofertados para la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se proceda a **justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes**, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, presentando aquella información y documentos que resulte pertinente a estos efectos, conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La documentación señalada se deberá presentar por correo electrónico: madridculturayturismo@madridct.com

LA DIRECTORA GERENTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U

Firmado digitalmente por: RAMOS GARCIA MARIA ELENA
Fecha: 2026.07.13 17:48

Fdo: Doña Elena Ramos García.